

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número:** SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01

**Anexo:**

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.*

En las sedes virtuales de los integrantes de la Comisión, siendo las once horas con nueve minutos del diecisiete de enero de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión **Arístides Rodrigo Guerrero García**, la Comisionada **Cintha Denise Gómez Castañeda**, Secretaria de la Comisión; con la presencia de la Comisionada **Luz Maria Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes en las Entidades Federativas, en calidad de invitada, y **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación de la propuesta de calendario de sesiones de la Comisión;
- IV. Presentación de las fechas sugeridas para las mesas de trabajo del PRONADATOS 2022-2024;
- V. Presentación de la Ruta de la Privacidad 2022;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión; y,
- VIII. Cierre de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Coordinador **Arístides Rodrigo Guerrero García**, dio la bienvenida a los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, e instruyó a la Secretaria **Cintha Denise Gómez Castañeda**, para el desahogo de los puntos del orden del día.

**I.-** En desahogo al **punto I del orden del día** referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión. La Secretaria **Cintha Denise Gómez Castañeda**, procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01**

- 1. Arístides Rodrigo Guerrero García**, Coordinador de la Comisión (Ciudad de México);
- 2. Cinthya Denise Gómez Castañeda**, Secretaria de la Comisión (Baja California);
- 3. Brenda Ileana Macías de la Cruz** (Aguascalientes);
- 4. Lucia Ariana Miranda Gómez** (Baja California);
- 5. Conrado Mendoza Márquez** (Baja California Sur);
- 6. Rosa Francisca Segovia Linares** (Campeche);
- 7. Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
- 8. Elizabeth Albarrán** en representación de la comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
- 9. Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
- 10. Christian Velasco Milanés** (Colima);
- 11. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu** (Colima);
- 12. Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango);
- 13. Alma Cristina López de la Torre** (Durango);
- 14. Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
- 15. Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
- 16. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** (Guerrero);
- 17. Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
- 18. Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
- 19. Norma Julieta del Rio Venegas** (INAI);
- 20. Josefina Román Vergara** (INAI);
- 21. Salvador Romero Espinoza** (Jalisco);
- 22. Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
- 23. Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán);
- 24. Ramiro Antonio Martínez Ortiz** (Nayarit);
- 25. Ángel Eduardo Rosales Ramos** (Nayarit);
- 26. Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
- 27. María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
- 28. Javier Marra Olea** (Querétaro);
- 29. María Elena Guadarrama Conejo** (Querétaro);
- 30. Eric Horacio Hernández López** (Querétaro);
- 31. Fabiola Valle**, en representación del comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
- 32. Nubia Valencia Solero** en representación de la comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega** (Sinaloa);
- 33. Andrés Miranda Guerrero** (Sonora);
- 34. Ricardo León Caraveo** (Tabasco);
- 35. Patricia Ordoñez León** (Tabasco);



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número:** SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01

- 36. Laida Cárdenas** en representación del comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán);  
**37. Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas);  
**38. Rubí Durán** en representación de la comisionada **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas), y  
**39. Samuel Montoya Álvarez** (Zacatecas).

En términos de lo establecido en los lineamientos antes citados, se contó con 39 de 51 integrantes, por lo que se declaró formalmente iniciado los trabajos de la Comisión de Protección de Datos Personales.

Además en este punto, el coordinador de la comisión **Arístides Rodrigo Guerrero García** le dio la bienvenida al comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas**, como nuevo integrante de la Comisión de Protección de Datos Personales.

**II.-** En desahogo al **punto II del orden del día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la secretaria **Cintha Denise Gómez Castañeda**, sometió a consideración de los presentes el orden día para esta sesión, por lo que solicito a los integrantes manifestaran el sentido de su voto, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO:**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/17/01/2022-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.</i></p>
--	--

**III.-** En desahogo al **punto III del orden del día** relacionado con la presentación de la propuesta de calendario de sesiones de la Comisión, la Secretaria de la Comisión **Cintha Denise Gómez Castañeda**, indicó que la propuesta del Calendario de Sesiones, sugirió que se desarrollen por lo menos una sesión ordinaria cada cuatrimestre. Donde la primera Sesión, sea durante el mes de enero, la Segunda Sesión Ordinaria se tiene programada tentativamente para el mes de mayo y la Tercera Sesión Ordinaria en el mes de septiembre; con la finalidad de ir documentando los pendientes de trabajo que van surgiendo, a través de la comisión y desahogarlos entre todos los integrantes de esta comisión.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01**

En el uso de la palabra el coordinador de la comisión **Arístides Rodrigo Guerrero García**, indicó que el año pasado se realizó una Sesión Ordinaria durante el mes de diciembre y en la que se llevó a cabo la presentación del Programa de Trabajo y la Primera Sesión de enero, se pretendía realizar de manera híbrida, pero la situación de COVID no lo permitió y que las siguientes dos sesiones ordinarias, de mayo y septiembre, si las condiciones de salud lo permiten, se llevara a cabo de manera híbrida.

En el uso de la palabra la comisionada **Cinthya Denise Gómez Castañeda**, sometió a consideración de los presentes el Calendario de Sesiones de la Comisión, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO:**

<p style="text-align: center;"><b>Acuerdo</b> SNT/CPDP/ACUERDO/ORD01/17/01/2022-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, fue aprobado:</i></p> <p>✓ <i>El Calendario de Sesiones de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.</i></p>
--	--

**IV.-** En desahogo al **punto IV del orden del día** referente a la presentación de las fechas sugeridas para las mesas de trabajo del PRONADATOS 2022-2024.

La Secretaria de la Comisión **Cinthya Denise Gómez Castañeda**, indicó que esta propuesta señala las fechas y horas sugeridas para las tres mesas de trabajo, que permitirán documentar todas las observaciones y áreas de oportunidad que se puedan encontrar en este documento, abordado en la última Sesión Ordinaria de 2021. Relacionado con el análisis en conjunto con mentes expertas en la materia y en las necesidades particulares de cada Organismo Garante, para agrupar observaciones en todos los ejes y líneas de acción, así como también realizar una revisión a la metodología, propuesta, con la finalidad de que la comisión realice aportaciones técnicas y específicas a las necesidades y trabajos o rutas institucionales que se viven en cada uno de los distintos Órganos Garantes.

El Coordinador de la Comisión **Arístides Rodrigo Guerrero García**, señaló que en la propuesta de PRONADATOS del Instituto de Investigaciones Jurídicas, es un documento que tiene un número amplio de ejes estructurales y tres ejes transversales. Indicó que

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número:** SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01

derivado de ello es que se dieron a la tarea de agrupar cada uno de los ejes, para hacer grupos de trabajo que permitan estudiar a fondo este PRONADATOS. Continúo mencionando que la idea es realizar mesas de trabajo, donde se pueda comentar en conjunto los tres ejes temáticos:

1. Grupo de trabajo uno; Agrupará los ejes sobre Educación y Cultura, ejercicio de derechos ARCO y Portabilidad y capacitación a los responsables en materia de protección de datos, cuya propuesta es que se reúna el día 24 de enero a las 11 horas, del centro de México, a través de la plataforma de zoom.
2. Grupo de trabajo dos; Agrupará los ejes número cuatro, implementación y mantenimiento de un sistema de gestión. El eje seis, que es el monitoreo, seguimiento, verificación y metas y el eje siete, correspondiente a las acciones preventivas, cuya reunión se propone realizar el 31 de enero, a las 11:00 horas del centro de México, a través de la plataforma de zoom.
3. Grupo de trabajo tres; Agrupará los ejes cinco, ocho y nueve, que corresponde los estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas; perspectiva normativa con enfoque de política pública y actividad materialmente jurisdiccional de los organismos garantes, cuya reunión se propone realizar el 3 de febrero, a las 11:00 horas del centro de México, a través de la plataforma de zoom.

Además, reconoció el trabajo que fue realizado desde la academia, pero indicó que los Organismos Garantes serán los encargados de implementar el PRONADATOS, de ahí la necesidad de estudiarlo a detalle, para obtener el primer saque de trabajo además resaltó la necesidad de tener mesas de trabajo junto con la academia, y que durante el mes de diciembre, la Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo propuso llevar a cabo, uno de estos tres grupos de trabajo, así como el Comisionado Julio César Bonilla tiene la intención de dirigir una de estas mesas. Además, también invito a los integrantes a sumarse a estos grupos de trabajo, de adherirse a los mismos para llevar a cabo un estudio más minucioso de los temas que incluyen el PRONADATOS.

En el uso de la palabra el comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, resaltó la importancia de esta propuesta que origina este debate que implica una serie de enfoques que van a favorecer de manera horizontal y vertical al PRONADATOS. Además, puntualizó su interés en coordinar el tema jurídico en materia internacional y normativa del PRONADATOS, para poder pertenecer al grupo de difusión. También enfatizó la importancia de analizar los estándares, criterios y el marco normativo en materia global,



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número:** SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01

junto con los estándares nacionales, internacionales en la materia, por sus buenas prácticas y generar un enfoque de perspectiva hacia el futuro en materia normativa y siendo una actividad que es del interés de todas y todos, como órganos garantes. Además, señaló que de ahí nace el interés de coordinar y pertenecer el grupo uno, al de actividades de difusión y conocimiento del derecho de protección a datos personales; educación y cultura de protección de datos entre la sociedad mexicana; ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad; capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales.

La comisionada **Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, señaló que efectivamente, ya se había propuesto para apoyar el grupo de trabajo, sobre todo, porque los temas que ahí se ven es una materia que ha estado impartiendo en varias clases, en los estados con grupos que no solamente forman parte de órganos garantes o de sujetos obligados, sino de particulares que permitirían desarrollar el tema.

La comisionada **Josefina Román Vergara**, resaltó la importancia de estas mesas de trabajo que se tienen que realizar lo más pronto posible para que sean entregadas en tiempo las propuestas que deberán ser tomadas en cuenta y que se cuente con el tiempo de cruzar las reflexiones con la academia en específico con Isa Luna, que es quien directamente del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM ha venido trabajando este tema. Además, se sumó a los tres grupos de trabajo y resaltó la importancia de realizar el cruce de la Ley General con la Ley Federal, que también es un tema que se tienen que tomarlo en cuenta.

Además, el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, Alondra Saray Dávila de la Torre representante de la comisionada Norma Julieta del Río Venegas y el comisionado Abraham Montes Magaña, se sumaron a los tres grupos de trabajo. De igual manera el comisionado Luis Gustavo Parra Noriega y Esther Elizabeth Albarrán representante de la comisionada Laura Lizeth Enríquez Rodríguez, se sumaron al grupo de trabajo uno y el comisionado Adrián Alcalá Méndez se sumó a los grupos dos y tres.

El Coordinador **Arístides Rodrigo Guerrero García** indicó que estas mesas de trabajo no necesariamente tendrían que estar integradas por todos los comisionados y que se estaría realizado, dos a finales de enero, una a principio del mes de febrero.

En su intervención el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia **Federico Guzmán Tamayo** comentó que este es un proceso de enriquecer y perfeccionar la primera propuesta de borrador, presentado por el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García del Programa Nacional de Datos Personales, este Plan



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número:** SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01

Nacional de Desarrollo en materia de Protección de Datos Personales y cuyo objetivo principal, es reforzar y extender la protección de los datos personales e impulsar el cumplimiento gradual de la Ley General de Protección de Datos Personales, a partir de acciones o líneas de acción muy concretas y estrategias prioritarias que se vayan definiendo en el PRONADATOS 2022-2025, 2026, según lo que determine el Consejo, impulsar el fortalecimiento institucional de los organismos garantes y, sobre todo priorizar e identificar las áreas de oportunidad que se puedan hacer de manera coordinada y conjunta.

Además, señaló que se agregó la actividad materialmente jurisdiccional, que es un tema que tendría que considerarse, dado que se tendrá que estar enfocando en las funciones que desarrollan al momento de resolver los recursos de revisión y de inconformidad en materia de protección de datos personales por los órganos garantes del país. Y el de derechos humanos enfoque de agenda vinculación social, con mayor énfasis en estos nuevos diseños de programas.

La comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, señaló que estos instrumentos de política pública fueron construidos por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y que el PROTAL ya fue presentado en foros, faltando el foro de la región centro del PRONADATOS, el cual se llevará a cabo el primero de febrero en el estado de Hidalgo.

También resaltó que estas mesas de trabajo se deben de implementar a la brevedad, ya que una vez terminados estos procesos de análisis y la consulta abierta al público, para grupos vulnerables, se deberá someter para su aprobación en la Sesión del Consejo Nacional, para que todos los órganos garantes inicien con su ejecución.

Nuevamente el Secretario Ejecutivo de Sistema Nacional de Transparencia **Federico Guzmán Tamayo**, señaló que el día 15 y 16 de febrero está proyectado llevar a cabo, de manera presencial, semipresencial o virtual, las mesas y análisis con especialistas, académicos, organizaciones civiles, del PROTAL. Y que las mesas que se plantean desde la comisión vendrían a complementar el proceso de socialización, enriquecimiento y retroalimentación del Programa Nacional de Datos y se sumarían dentro de las otras mesas de análisis con especialistas.

**V.-** En desahogo de este **punto V del orden del día** referente a la Presentación de la Ruta de la Privacidad 2022, el Coordinador **Aristides Rodrigo Guerrero García**, señaló que así como se tiene la Semana Nacional de Transparencia, también se debe de tener específico para la Protección de Datos Personales, derivado de esto fue que surgió la

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número:** SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01

idea de tener la Ruta de la Privacidad que en reuniones previas, se plateo la idea de llevar la protección de datos personales a cada una de las entidades federativas.

La comisionada **Josefina Román Vergara**, señaló que este proyecto fue propuesto desde el año pasado, durante la coordinación de la comisionada Denise Gómez Castañeda, se realizó la conmemoración del Día Internacional de Datos de manera conjunta, y que este año se busca institucionalizar con el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero, le que se ha denominado la Ruta de la Privacidad, que permitiría estar recordando el tema del derecho a la privacidad y la protección de datos personales durante todo el año, con todos los órganos garantes del país, iniciaríamos, el 25 de enero de este año, en el INFO Ciudad de México, el 26 de este mismo mes, en el INFO del Estado de México, y el 28 de enero de 2022, el mero “**Día Internacional de la Protección de los Datos Personales**” arrancara oficialmente desde el INAI, en el auditorio Alonso Lujambio, de manera semipresencial y de ahí en adelante, trazar la Ruta de la Privacidad. Además, señaló que ya ha sostenido reuniones con las coordinadoras regionales para ir agendando, pensamos que se pueda realizar cada 15 días, o cada ocho días.

El Coordinador **Arístides Rodrigo Guerrero García**, indicó que de la reunión sostenida con las coordinaciones regionales ya se cuenta con Yucatán, Quintana Roo y Veracruz y que la idea es que se pueda tener una agenda común para poder ir a las diferentes entidades federativas con algún foro temático relacionado a la protección de datos personales. Además, resaltó la ventaja de que el INAI, presida la Asamblea Global, y que la ventaja es que se puede traer conferencistas desde China, Filipinas, Canadá y Estados Unidos, de manera virtual o en su caso física, a las diferentes entidades federativas.

En su intervención **Esther Elizabeth Albarrán** representante de la comisionada **Laura Lizeth Enríquez Rodríguez** compartió información sobre el evento organizado por parte del INFO de la Ciudad de México en el marco del **Día Internacional de la Protección de Datos**, que estará formando parte de esta Ruta de la Privacidad y que dará inicio el día martes 25 de enero de 2022, contando con las palabras de bienvenida a las 10 de la mañana, a partir de las 10:30 se tendrán conferencias magistrales y posteriormente, se tendrá tres mesas de diálogo. El miércoles 26 se hablará de portabilidad, acciones preventivas en materia de protección de datos personales, buenas prácticas y evaluaciones de impacto. Así como sistemas de gestión para la protección de datos personales y documentos de medida de seguridad, de igual manera se contará con tres mesas de diálogo. La primera sobre transparencia y documentación del tratamiento de datos personales en las instituciones públicas, seguidas por verificaciones en materia de datos personales, procesos y plataformas digitales y finalizado con el tratamiento de



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número:** SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01

datos personales mediante servicios de cómputo en la nube. Además, finalizó mencionando que estos temas son obligaciones y responsabilidades establecidas tanto por las normas locales, nacional y de manera internacional, ya que el enfoque que se quiere dar en este año es aportar las herramientas necesarias para que los sujetos obligados den cabal cumplimiento a la norma en materia de protección de datos.

La comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes de la Entidades Federativas reiteró su disposición de sumarnos a esta Ruta de la Privacidad y que, en el estado de Durango, es importante el acercamiento con los ciudadanos y crear vínculos para socializar el derecho a la protección de datos personales. También invito a todos los órganos garantes a que se sumen a la ruta de la privacidad

La comisionada **Myrna Rocío Moncada Mahuem**, propuso realizar un evento regional en el estado de Hidalgo relacionado con la Ruta de la Privacidad.

**VI.-** En desahogo del **punto VI del orden del día** referente a los asuntos generales, la Secretaria cedió el uso de la voz a la comisionada Luz María Mariscal.

En su intervención **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes en las Entidades Federativas, resaltó el programa de trabajo 2021-2022, y sus 10 objetivos fundamentados con una visión de corto, mediano y largo alcance y que con cuatro de ellos se cruzan con su Plan de Trabajo que presentó y que estará sumándose con todo el esfuerzo para poderlos llevar a cabo, se refiere a la elaborar el Código de Buenas Prácticas, con un enfoque hacia los datos personales, a los talleres Regionales Sobre Violencia Digital, el relacionado con la Ley Olimpia, y el que tiene que ver con el uso constante de las nuevas tecnologías.

Además, indicó que se impulsaran las Guías Orientadoras de Protección de Datos Personales, como una herramienta para prevenir la Violencia Digital. La Guía Orientadora de la Protección de Datos Personales en las Plataformas Digitales, así como impulsar la sensibilización de este derecho en las niñas y niños, a través del programa de Plaza Sésamo, impulsando por la Comisionada Josefina Román Vergara, también se ha propuesto dar impulso del Concurso Infantil, apoyar a los grupos vulnerables para garantizar sus plenos derechos, y que estará presentado propuestas para poderse sumar a este tema, y poder llegar a los grupos vulnerables, pero también a incidir con la comunidad LGTBTTTBQI+ llegando a su entorno y hablarles en su idioma, de una manera sensible y conocer de cerca sus necesidades.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número:** SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01

También indicó que en este esquema de colaboración el coordinador Arístides Rodrigo y el Comisionado Salvador Romero está proponiendo un Foro Nacional de Resoluciones Relevantes y que se podría trabajar de manera coordinada para presentar las Resoluciones Relevantes en los Datos Personales y enfocar el esfuerzo en un solo evento magno. Continuó resaltando esta alianza colaborativa y estratégica que está proponiendo con los medios de comunicación nacionales, estatales y locales para poder hacer radio cápsulas y video cápsulas en donde se dé la voz a los expertos en la materia, a los servidores públicos para poder comunicarnos de una manera diferente con los ciudadanos, así como el trabajo colaborativo con la Comisión de Vinculación y de Radiodifusión.

Ya para concluir señaló que contarán con todo el apoyo de la coordinación para impulsar la Bitácora de la Protección de Datos Personales, seguir impulsando el banco de buenas prácticas en este entorno digital, así como el programa de Política Nacional de PRONADATOS; sumando los esfuerzos para fortalecer al INAI, en esta Asamblea Global que ahora presiden del 2021-2023. Finalizó sumándose a la institucionalización de la Ruta de la Privacidad

En el uso de la voz el Coordinador **Arístides Rodrigo Guerrero García**, resaltó que la idea será seguir fortaleciendo el federalismo cooperativo, tanto con la Coordinación Nacional, como con las Regionales y las demás Coordinaciones Temáticas, para lograr unir los esfuerzos y multiplicar las acciones. Además, informó que ya se cuenta con 52 integrantes en la comisión, el número más alto que se ha tenido históricamente cualquier comisión temática del SNT, y eso habla de la relevancia que están tomando la protección de datos personales en nuestro país.

**VII.-** En desahogo del **punto VII del orden del día** referente a la síntesis de las propuestas de acuerdos, la secretaria **Cynthia Denise Gómez Castañeda** procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante la sesión:

1. Aprobación del el Orden del Día;
2. Aprobado del Calendario de Sesiones 2022, y
3. Durante el transcurso del día compartirá por correo electrónico todos los documentos que se utilizaron para el desarrollo de la presente sesión para que puedan advertir las fechas propuestas de las mesas de trabajo y lo respectivo para coordinar la agenda.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/17/01/2022-ORD01**

**VIII.-** En desahogo del **punto VIII del orden del día** referente al cierre de la sesión el Coordinador **Aristides Rodrigo Guerrero García** agradeció a los presentes, y siendo las doce horas y veintitrés minutos se declaró formalmente finalizada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT -----  
-----  
-----  
-----

**Coordinador de la Comisión de  
Protección de Datos Personales del SNT**

**Aristides Rodrigo Guerrero García**  
Comisionado Presidente del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública, Protección de Datos Personales y  
Rendición de Cuentas de la Ciudad de  
México

**Secretaria de la Comisión de Protección  
de Datos Personales del SNT**

**Cinthya Denise Gómez Castañeda**  
Comisionada del Instituto de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública, Protección  
de Datos Personales y Rendición de Cuentas  
de Baja California

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día diecisiete de enero de dos mil veintidós.